



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 28 de julio de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2016-01364- 00
DEMANDANTE:	MARÍA ROSA LONDOÑO SALAS
DEMANDADOS:	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. Y COLFONDOS S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

[05001 31 05 010 2016 01364 00](#)

En atención lo solicitado por el apoderado de la demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de su representada, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado a favor de MARIA ROSA LONDOÑO SALAS, c.c. 42984454 y corresponde al N° 413230003865854 del 22 de abril de 2022 por la suma de \$908.526, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuenta con facultad expresa para recibir (folio 22).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

**ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO**  
JUEZ